



Nº 89

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1943.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia diez y siete de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Sr. Alcalde Don Jorge Dezcallar Montis, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y comoquiera que han transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procedí de reunirse nuevamente en segunda, al próximo viernes día diez y nueve, a la misma hora señalada en la convocatoria.

EL ALCALDE,

El Secretario,

Nº 90

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1943.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia diez y nueve de mil novecientos cuarenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jorge Dezcallar Montis, la Comisión Gestora Municipal, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Ges-

tores, Don Guillermo Homar Reines, Don Gabriel Villalonga Olivar, Don José L.M. ragues Monlau, Don Juan Cuerda Barceló, Don Joaquin Fuster-de Puigdorfila, Don Gabriel Hevia Maura, Don Pedro Cerdá Ramis, Don Jorge Andreu Aleover, Don Miguel Valens Matas, Don Juan Mir Jaume, -- Don Pedro Morell Ripoll, Don Tomás Feltu Blanes, Don Pablo-Chimelis-Pol, el Interventor de Fondos Municipales y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y cuarenta minutos el Sr. Alcalde abre la sesión, dándose seguidamente lectura al acta de la anterior que es aprobada por unanimidad.

2.
Se aprueban cuentas.

Seguidamente por Secretaria son presentadas varias cuentas pertenecientes a diferentes Comisiones de esta Corporación, que se aprueban:

COMISION DE OBRAS Y REFORMA INTERIOR: -- Una cuenta de Gabriel Lladó -- por leña de olivo Horno Crematorio Matadero Municipal 655'00 pesetas Otra de Lorenzo Balaguer por mangos herramientas Almacén Municipal - 450 pts. -- Otra de Miguel Mayorl por trinolita, detonadores y otros -- obras desmonte 637'15 pts. -- Otra de J. Martorell Borrás por piedra caliza empedrado calles 1.020 pts. -- Otra de Pedro A. Taberner por bordillo colocado en calles Teniente Llobera y otras 1.662'40 pesetas. ---

Las cuentas presentadas por la misma Comisión pertenecientes una a Don Pedro Taberner importante 2.240 y Jaime Palanas, importante -- 6.172'20 pts. vuelven a la Comisión de procedencia.

COMISION DE ENSANCHE: Una cuenta de Manuel Mir por rollos papel para Sección Técnica 80'75 pts. -- Otra de Nicolau Pou por material escritorio Negociado de Ensanche 436'85 pts.

COMISION DE GOBIERNO Y POLICIA: Una cuenta de J. Ximenis por carbón -- Bombillo 216'40 pts -- Otra cuenta de B. Castell por reparación Nitras-A.P. 1.131'85 pts -- Otras tres del mismo por igual motivo y otros --- importantes 1.138'00 pts, 67'80 pts y 721'85 pts. -- Otra de T. Horrach por 85 qq paja manutención caballos G.M. 1.105'00 pts -- Otra de Alfonso Miró por materiales botiquin Dep. Corrección 43'80 pesetas. ---



A.0.313.967*



Otra de Frau Hermanos por arreglo sillones Alcaldia 153'75 pts.-
 Otra del mismo por materiales y trabajo Camión Incendios 82'55 --
 pts- Otra de Rafael Vaquer por suministro pan detenidos Capuchinos,
 sep. 105'28 pts- Otra de Miguel Verger por manutención deteni-
 dos Capuchinos, octubre 1.065'40 pts- Otra de Cereria Barceló por-
 antorchas panteon Bomberos 278'00 pts.- Otra de M. Amengual por --
 instalaciones eléctricas P. Obrero, oc. 396'60 pts- Otra de M. Vi-
 dal por materiales y trabajo arreglo bombas pozo del Matadero me-
 ses de febrero a septiembre 577'35 pts.- Otra de J. Torres por 24
 pastillas jabón lavabos Casa Consistorial 37'80 pts.- Importantes
 todas las citadas cuentas la cantidad de SIETE MIL CINTO VEINTE Y
 UNA PESETAS CON CUARENTA Y TRES CENTIMOS.

COMISION DE FOMENTO Y SANIDAD.-Una cuenta de Colegio Farmacéti-
 cos 7.649'45 pts- Otra de José Picornell, cera coches fúnebres --
 1.481'00 pts- Otra de Antonio Comas Cañellas por Servicios Limpie-
 za y rigo 985'00 pts- Otra de J. Picornell por cera Cementerio ---
 550'00 pts. 9 Otra de Pedro Mayol por alfalfa caballos coches fúne-
 bre 170'50 pts- Otra de Alfonso Miró por material para la Casa de
 Socorro mes de octubre 163'25 pts.- Otra del mismo por material -
 Laboratorio Municipal mes de octubre 10'40 pts- Importantes todas
 ellas la cantidad que unida a otra cuenta de Tribunal de Menores-
 de Valencia por estancias de 46'00, resulta elevarse a ONCE MIL--
 CINCUENTA Y CINCO PESETAS CON SESENTA CENTIMOS.

COMISION DE ARBITRIOS - Una cuenta de Gas y Electricidad S.A, por
 alumbrado Estaciones Sanitarias mes de octubre 28'85 pts.

3. Seguidamente a tenor de la propuesta formu-
Se conceden permisos obra-
obras particulares.- lada por la Comisión de Obras y Reforma In-

-terior se acuerda la concesión de veinte y siete permisos para realizar obras particulares, a otros tantos peticionarios, según una relación presentada por la citada Comisión, que comienza por el interesado por Don Pedro Cantallops para construcción erujia en finca Mayor 1. y termina por el interesado por Doña Bibiana Martí para abrir portal y tramo escalera finca Marinero Moll, 12.

4.
Se aprueba construcción
puente sobre torrente -
de Barbardá.-----

Seguidamente se acuerda pa construcción de un puente sobre el torrente de Barbardá, en el Camino Roig, cuyo valor ascienda a la cantidad de SEIS MIL QUINIENTAS DOCE PESETAS CON QUINCE CENTIMOS, debiendo abonar el Sr. Jaime Crespi y los otros beneficiados la cantidad de mil quinientas pesetas a este Ayuntamiento en concepto de subvención.-----

5.
Se aprueban compromisos
suscritos entre Ayunta-
miento y Don Nadal Co-
mas y Don Bernardo Co-
mas, sobre inmuebles si-
tos en Pl. J. Colom y Ca-
lle San Miguel.-----

Acto continuo se acuerda la aprobación de dos compromisos suscritos entre la Comisión de Obras y Reforma Interior y Don Nadal Comas y Don Bernardo Comas, propietario de la finca situada en la calle de San Miguel y Plde Juanot Colom, finca que constituye un estorbo para el tránsito público y de cuyo derribo venia hablándose hace largo tiempo, por la cantidad de 220.000 pesetas determinándose que las cantidades de 121.500 y 90.500 que respectivamente deben abonarse a los repetidos señores se harán efectivas con cargo al presupuesto extraordinario que tiene por base la enajenación de solar ocupado por el Almacén Municipal.

6.
Se aprueba proyecto refor-
ma jardines Pl. Santa Cata-
lina Tomás.-----

Acto continuo se aprueba un proyecto del Arquitecto Municipal Sr. Don Antonio Garcia-Ruiz, para reformare los jardines de la Plaza de Santa Catalina Tomás debiendo ser efectuadas las obras por las Brigadas de este Ayuntamiento.

7.
Se conceden permisos obras
particulares.-----

Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda conceder tres permisos para realizar obras particulares a los vecinos Don Salvador Galindo, Don Jaime Serra Martínez y Don Miguel Roser Vanrell.



8,-9. *Se conceden permisos para instalar motores.* Acto continuo y tambien a propuesta de la misma Comisión se acuerda autorizar a Don Antonio Coll para que pueda instalar en su taller de aserrado de maderas, Juan Maragall 20, un motor eléctrico de 7 c.v. para accionamiento maquinaria. Se acuerda tambien autorizar a Don Antonio Guar-diola para instalar en su industria de fabricación de vinos calle de 31 de Diciembre, una estrujadora accionada por un motor bomba -digo- eléctrico de un c.v., una prensa y otro motor, accionados por dos mo-tores eléctricos de un c.v. de potencia., y finalmente se autoriza a Don Salvador Manera para que pueda instalar en su industria de aglo-merados de carbón un motor eléctrico de 5 c.v. y trasladar su indus-tria desde la calle de Carretera de Lluchmayor 102 a Calle Ricardo -Ortega.

10. *Se concede plazo de 3 meses a propietaria - caldereria sita en ca- lle Hnos/Barbará para su traslado.* Seguidamente ya tenor de lo propuesto por la Comisión de Ensanche se acuerda, teniendo en cuenta las denuncias presentadas y el dicta- men técnico solicitado, conceder tres meses- de plazo a Doña Isabel López Pascual, para que proceda al traslado- de su industria de caldereria a otro lugar separado de cualquier -- edificio destinado a vivienda, según determina el artº 3 de Regla- miento de Establecimientos clasificados de 27 de noviembre de 1925.- Cuyo articulo señala que dichas industrias han de estar situadas de- ciano a quinientos metros de todo núcleo de población y aislados - de toda vivienda.

11. *Se autorizan construc- ciones aceras.* Seguidamente a propuesta de la misma Comi- sión se acuerda la concesión del correspon- diente permiso a Don Gabriel Tarongi para construir las aceras fren- te al edificio de su propiedad sito en Av.A.Rosselló, autorizándose

tambien a Don Antonio Servera Mestre para construir acera y colocación por su cuenta de 28 metros de bordillo, correspondientes a la casa nº 32 de la calle de Gabriel Llabrés, de esta Ciudad.

12.
Se acuerda pase a la Comisión de Material para su tramitación.

Seguidamente se acuerda pase a la Comisión de Material para su tramitación el dictamen para la resolución del concurso suministro de placas para carros y bicicletas para el año 1944.

13.
Se acuerda pase a los Sres. Arquitectos Municipales para informe técnico la proposición de modificación de la Ordenanza arbitrio solares sin edificar.

Acto continuo se acuerda pase a los señores Arquitectos Municipales para informe técnico el dictamen proponiendo la modificación de la Ordenanza Arbitrio de solares sin edificar.

14.
Se conceden permisos apertura, traspaso de varios establecimientos de comer y beber.

A proposición de la Comisión de Fomento y Sanidad se acuerda la concesión de varios permisos para traspaso de otros tantos establecimientos de comer y beber, según una relación presentada por dicha Comisión, que comienza por el solicitado por Don Antonio Noguera Fuster para traspaso Casa Comidas, y termina por el, interesado por Don Agutin Bellafont para traspaso comercio ultramarinos, sito en la calle de San Miguel nº 105.

15.
Se autoriza colocación panteón.

Seguidamente, tambien a propuesta de la misma Comisión se acuerda autorizar a Don Miguel Carbonell para que pueda instalar un panteón sobre la sepultura 177 de la Circunferencia, tambien se autoriza a Doña Luisa Quetglas para que pueda igualmente colocar un panteón sobre la sepultura nº 9 de la Via de la Paz, del cementerio Católico ambos

16.
Se autoriza traspasos sepultura.

Seguidamente, a propuesta de la misma Comisión se autorizan varios traspasos de sepulturas: la nº 13 (Capilla) del Cuadro 7 pasa a nombre de D. Bernardo Arrom-Rigo Roca Arbona; la nº 335 del Cuadro 8 pasa a nombre de Don Pedro Colombás Ferrer; la sepultura nº 107 del Cuadro 1 pasa a ser propiedad por partes iguales de Doña Francisca Tous Alomar, Don Onofre y Don Juan Ballester Tous y Don Francisco Gastaño Salvá.



A.0.313.968 *



Y la señalada con el número 759 del Cuadro 1^a Del Cementerio Católico pasa a nombre de Serafín Sastre Mas y Doña Francisca Rotger Viso, cuyos nombres se extienden los correspondientes Títulos.

17.
Se acuerda modificación en denominación permiso concedido a Don Jaime Bonet sobre Molino Maquillero.-----

Acto continuo y a tenor de lo propuesto por la Comisión de Sanidad, teniendo en cuenta la instancia formulada por el interasado y el dictamen emitido por el Ingeniero Municipal, se acuerda conceder el permiso de traspaso de una Industria Harinera sita en la calle de Héros de Manacor, a favor del solicitante Don Jaime Bonet, pero con la denominación de Industria Harinera con Molino maquillero y acopio en vez de "Molino con acopio y cernido" cuyo permiso así se había otorgado al mismo en sesión de 133 de agosto del corriente año.

18.
Se acuerda pago 50.000 pts - a buena cuenta a contratista D. Antonio Balaguer por obras Cripta y Capilla Cementerio Católico.-----

También a propuesta de la misma Comisión y visto el certificado nº 2 extendido por el Arquitecto municipal Sr.--- Garcia-Ruiz, se acuerda el abono a buena cuenta de la cantidad de CINCUENTA MIL PESETAS al contratista Don Antonio Balaguer Tugores por las obras de Cripta y Capillas del Oratorio del Cementerio Católico, toda vez que las obras efectuadas permiten hacer efectiva esta cantidad que se abona con cargo a resultas.

19.
Se acuerda conceder indemnización por la casa-habitación a Maestro Escuela Nacional del Molinar.-----

Seguidamente y a tenor de la propuesta formulada por la Comisión de Cultura se acuerda conceder la indemnización correspondiente al Maestro Nacional de la Escuela del Molinar, por casa habitación, abonando tal indemnización desde 1^a de Octubre último y que se habilite el lugar ocupado hasta hoy por aquel para ampliación de la escuela ya que son muchos los matriculados en ella.

Se aprueba Presupuesto extraordinario para la enajenación del solar ocupado por el Almacén Municipal.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:

«Autorizado este Ayuntamiento por el Ministerio de la Gobernación para enajenar la zona de terreno sita entre las calles de Cecilio Metelo, Matias Montero, Parelladas y Fonty Monteros, esta Comisión, de acuerdo con el presupuesto de obra formulado por el Sr. Arquitecto municipal, tiene el honor de elevar a la aprobación de V.E. el presente Presupuesto extraordinario, que asciende a la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTAS OCHENTA MIL PESETAS y a igual cantidad los ingresos. Esta Comisión de Hacienda propone a V.E. que caso de aprobarse dicho presupuesto por la Gestora se exponga al público a efectos de reclamación por el plazo reglamentario. No obstante todo lo expuesto V.E. resolverá. -Palma Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres -Guillermo H_omar, rubricado. -Miguel Valens, rubricado, Miguel Nadal, rubricado.»

Se acuerda urgencia.

N^o habiendo más asuntos de que tratar en la Orden del Día el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes:

I.
Se aprueba proposición Gestoras Sr. Colom y Andreu sobre nueva ordenación Escuela de la Crianza.

Se seguidamente se aprueba la proposición de los Sres. Gestores Colom y Andreu sobre derogación del Reglamento

de 13 de diciembre de 1924 por el que se regía la Escuela de la Crianza, nombrar una Comisión mixta de dos vocales de la Comisión y un Maestro Nacional para confeccionar la nueva ordenación reglamentaria y que dicha Comisión con la máxima urgencia proceda a los trabajos de redacción de propuesta de aprobación a la Gestora.

II.
Se entera la Comisión de B.L.M. del Sr. Ingeniero Jefe Distrito Forestal de Baleares agradeciendo subvención Gestora para extinción de la procecionaria.

Seguidamente se entera la Comisión de un B.L.M. del Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares, agradeciendo el acuerdo municipal de

subvencionar a dicha entidad para la extinción de la plaga de la procecionaria.

III.
Se entera Gestora Oficio del Excmo. Sr. Gobernador sobre reposición Auxiliar Administrativo Don Damian Massanet Adrover.-----

Acto continuo se entera la Comisión de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil, dando traslado de otro del Ministerio de la Gobernación en el que orde

na la reposición como funcionario de este Ayuntamiento del Auxiliar-Administrativo Don Damián Massanet Adrover, quedando inhabilitado para desempeñar cargos de confianza o de mando.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión diciendo !Franco, Franco, Franco! Viva España, Arriba España! siendo la hora trece y quince minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta en tres pliegos de papel--sellado de la Clase Séptima números 313.966 -313.967 y 313.968, debidamente reintegradas sus segundas partes que firman todo los reunidos y CERTIFICO.



EL ALCALDE,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. J. ...
[Signature]

[Signature]

Pedro de la Cruz
[Signature]

[Signature]

[Signature]

Pedro Morell
[Signature]

Felipe
[Signature]

Pablo ...
[Signature]

El Interventor de Fondos

[Signature]

EL SECRETARIO,

[Signature]